

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011 089

SALTA, 28 de marzo de 2011

Expediente N° 20.242/09

VISTO:

La necesidad de solicitar al Consejo Superior de la Universidad la correspondiente autorización para proceder al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura Regular de Un (1) cargo de Profesor TITULAR (en carácter de abierto hasta la categoría de Asociado) dedicación exclusiva para la asignatura MECANICA DE LOS FLUIDOS – Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que se dicta en la Sede Regional Tartagal dependiente de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria N° 02/11 del 15 de marzo último – dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias – aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares.

Que el presente cargo se encuentra financiado mediante el Convenio ME N° 260/09 – Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura **REGULAR** de un cargo de **PROFESOR TITULAR (en carácter de abierto hasta la categoría de Asociado) dedicación exclusiva** para la asignatura **MECANICA DE FLUIDOS** – Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que se dicta en la Sede Regional Tartagal dependiente de la Escuela de Geología y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá intervenir en este Concurso Público, en base a la propuesta aprobada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica y que a continuación se transcribe:

Titulares :

Dra. GRACIELA LESINO
Ing. LUIS MAXIMILIANO MALINAR
Dr. HUGO GROSSI GALLEGOS

Suplentes :

Dra. IRENE JUDITH DE PAUL
Dra. SONIA BEATRIZ CONCARI

